

SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LA RONDA URUGUAY
A FINES DE AGOSTO 1993

27/08/93

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento revisa el estado general de la Ronda , especialmente en términos de las demandas o peticiones de apertura comercial que enfrenta nuestro país.-

Tiene por finalidad contribuir a definir la estrategia negociadora que deberá adoptar Chile en la fase final de las negociaciones.-

SITUACION GENERAL

Durante el mes de Julio, después del Acuerdo de Tokio, la Ronda Uruguay se puso nuevamente en marcha a nivel multilateral fijandose como fecha límite de termino el próximo 15 de Diciembre.- A diferencia de otros períodos , hoy se dan las condiciones para cumplir esta meta.-

El principal punto en cuestión no sería si la Ronda concluirá o no, sino en qué términos o condiciones.- Los aspectos que suscitarán más tensión o fricción serán tres :

- El grado de apertura agrícola (incluyendo status del Blair House Agreement).
- Las condiciones de la apertura del comercio en textiles .
- Las enmiendas al Borrador de Acta final ; en particular antidumping, código sanitario , solución de diferencias y la organización multilateral de comercio.-

El acuerdo de Tokio cambió también el método para negociar la conclusión de la Ronda en el area más atrasada hasta ahora : el acceso o apertura de mercados de bienes no agrícolas.-

El nuevo método consiste en la definición de cuatro categorías de bienes y negociar la inclusión de productos en uno u otro grupo. Estas categorías son :

- a.-Aranceles cero: reducción del 100% de los aranceles consolidados
- b.-Aranceles Armonizados: rebajas a tasas menos diferenciadas de grupos de bienes relacionados .
- c.-Reducción de 50% a los aranceles superiores a 15%
- d.-Rebaja de aranceles en 1/3

Los cuatro grandes países se pusieron de acuerdo en Tokio en un mínimo de 16 categorías de productos clasificados en los grupos a, b. Ahora presionan para que todos los países, especialmente los nórdicos, Corea y otros asiáticos y de tamaño mediano igualen estas ofertas.-

El otro cambio de cierta significación, es la insistencia por parte de los países grandes en que todos hagan nuevas ofertas dentro del nuevo esquema, aunque sea en términos condicionales.-

SITUACION DE CHILE

Acceso a los mercados de bienes industriales y agrícolas

Chile ha presentado listas de peticiones de mayor acceso a mercado tanto de productos industriales como agrícolas a EEUU, CEE, JAPON, CANADA, COREA y NUEVA ZELANDIA.-

En el caso de productos industriales hemos recibido respuestas positivas para 17 de 56 productos solicitados a EEUU, 37 de 96 a la CEE, 32 de 64 a Japón.-

En el caso del sector agrícola la oferta de EEUU representa una rebaja aproximada del 35,6% para los productos de nuestro interés. La oferta de Japón por su parte representa una rebaja de un 34,4% desde el punto de vista de nuestras partidas de interés. En el caso de la CEE, el beneficio fundamental que se desprende de su oferta es alcanzar una mayor transparencia de su actual régimen y una consolidación de sus topes máximos de protección a nivel multilateral.-

Por su parte la oferta de Chile consiste en una consolidación al 25% de nuestros aranceles, excepto para ciertos productos agrícolas que quedarían con una consolidación del 31,5% (10% de reducción).- Esta oferta parece aceptable para nuestros principales socios comerciales ya que es la más baja entre todos los países en desarrollo.-

Acceso a los mercados de servicios

En el área de los servicios, se encuentra prácticamente terminado un acuerdo que regula el comercio internacional en esta área.-

La oferta que Chile ha presentado, ha sido valorada excepto en lo referido a la prueba de necesidad económica. Adicionalmente, existen presiones para que Chile incluya nuevos sectores y actividades destacándose el transporte marítimo. Por otra parte, en relación a los servicios de telecomunicaciones básicas, en consideración al consenso que se ha ido alcanzando para negociar este sector después de la Ronda Uruguay, Chile deberá reconsiderar este punto en la oferta. Asimismo deberá revisarse la lista de excepciones a la cláusula de NMF.

Los beneficios para Chile en esta area de negociaciones, están dados fundamentalmente por la apertura que se espera lograr en ciertos sectores como financiero , distribución, servicios profesionales, etc.. de los países en desarrollo y muy en especial en nuestra región.-

OPCIONES Y REQUERIMIENTOS PARA LA ETAPA FINAL

Entre Septiembre y principios de Diciembre habrán intensas negociaciones bilaterales y algunas multilaterales. Las decisiones fundamentales que tiene que tomar Chile son:

1) Si accede o no a la solicitud de ofrecer rebajar a cero su arancel aplicado al cobre(producto en que es principal abastecedor) como forma de respaldar su petición y la de otros de incluirlo en esa categoría.-

2) Si mejora condicionalmente en algo su actual oferta de reducción de aranceles consolidados , como manera de "ganar el derecho" a exigir más apertura en los productos que le interesan a Chile.-

3) Si mejora su oferta de servicios retirando la exigencia generalizada de la "prueba de necesidad económica " y accediendo a otras solicitudes recibidas.-

4) Si considera aceptable la oferta de apertura agrícola , especialmente de la CEE, como para ratificar la oferta chilena y firmar el Acta Final de la Ronda.-



Ernesto Tironi Barrios

Embajador de Chile
ante los Organismos Internacionales
con sede en Ginebra

Pase a la Dirección de Asuntos
jurídicos para que se pronuncie
sobre los informes que se
acompañan.

RJS

Santiago, agosto 20 de 1993.-

Señor
Don Rodrigo Díaz Albónico
Subsecretario del Ministerio de
Relaciones Exteriores
Presente

*Manuel
de la interpretación*
AQA
MAR 26

De mi consideración:

Me permito hacer llegar a Ud. copia de los informes
emitidos por los abogados Señores Alfredo Etcheverri y Manuel Daniel a
quienes he pedido su opinión sobre la forma que afecta el Artículo 1º de
la Ley Nº 19.115 a mi condición de Cónsul General de Chile en Bilbao,
España.

Adjunto también copia de carta del Señor Director
General Administrativo, en la cual alude a esta misma situación.

Como Ud. comprenderá es de suma importancia para mi
conocer cual es la solución de este tema.

Agradecido de su atención. Lo saluda muy atentamente,

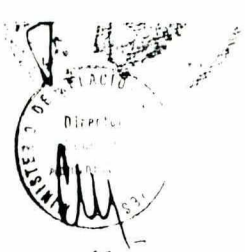
ARJ
ANTONIO ORTEGA RIQUELME
CONSUL GENERAL DE CHILE
BILBAO

*Se
le
debe
dar
pre
ferencia
al
despacho
de
este
asunto
después
de
haber
señalado
la
disponi-
bilidad
de
los
Comis-
sarios
de
este
Consul*

Memo 1214
a Sussec 11.10.93

186
26 08 93

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
Dirección de Asuntos Jurídicos			
Nº 4392			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	26	AGO.	1993
TRAMITE			
SALIDA	30	8	1993



DEPARTAMENTO DE DESPACHOS

Terminó de tramitarse 15 MAR. 1993

Nº 8º

12 MAR. 1993
Alfonso Valdovinos
SUB - CONTRALOR